

# La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	Mes..... 1,25
	Trimestre..... 3,50
PROVINCIAS.....	Trimestre..... 4,00
	Año..... 15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

## DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 17 de Marzo de 1899.

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

NÚM. 279

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

AÑO VIII

**LA CAMPANA GORDA**  
es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

### Boletín Religioso

Santos de hoy.—(Viernes.) Ayuno con abstinencia de carne. San Patricio, obispo de Irlanda; San José de Arimatea y San Braulio, obispo.

El glorioso San Patricio, apóstol de Irlanda, tuvo por padres á Calurnino y Conquesca, personas honradas, y nació en un pueblo marítimo de Irlanda, llamado Taburnia. Teniale Dios escogido para grandes cosas, y así le previno con grandes favores de su mano. A los dieciséis años de edad fué cogido por unos piratas irlandeses, que le dedicaron á guardar pueros, siendo redimido por un milagro que Dios obró, revelándole el sitio donde se ocultaba un tesoro, con el que compró su libertad. Marchó á Francia, en donde estudió las Sagradas Letras, siendo ordenado por San Germán, su maestro. Marchó después á Irlanda á predicar el Evangelio, realizando allí muchas conversiones, haciendo continua oración y penitencia hasta la edad de ciento treinta y tres años en que voló su espíritu al Señor, viniendo á Jesucristo y muchos ángeles, que venían por su alma.

Santos de mañana 18 de Marzo.—El Arcángel San Gabriel, San Cirilo, obispo y confesor; San Braulio y San Alejandro. Misa y oficio de San Braulio con rito doble, 2.ª clase y color blanco. Continúa la novena de Santa Justa, predicando D. Santiago Pastor.

### MAS PATRIOTISMO

Encuétrase la nación española frente á la solución de problemas tan graves y de tal naturaleza, descolando en primer término la situación financiera con un cariz tan amenazador, que se hace preciso apelar al patriotismo como única panacea de tantas desventuras.

La política ha de posponerse á la nacionalidad, caso contrario, posible es que hasta nuevamente peligre nuestra integridad.

Vemos en la prensa de gran circulación, cuya única misión debiera ser ilustrar á la opinión, aconsejarla y guiarla por buenos derroteros, atender las más de las veces, al ideal de tal ó cual soñador en cuya mente se forjan proyectos y programas de eficaz suma para quien los siente; y que á manera de jarabe curativo de la madre Seigel, pretenden curar todos los males; pero es el caso, que todas esas visiones, y el tal *colirio* regenerador, haase puesto en práctica, repetidas veces, y el enfermo no progresa; su enfermedad se agrava y de temer es que, no obstante los recursos de la ciencia, el paciente fallezca víctima de consunción, consecuencia inmediata de la falta de fluido vital.

Gran parte de la opinión, guiase por lo que aparece inserto en las columnas de sus periódicos favoritos: claro está que la opinión sensata discierne y elije entre la forma y el fondo del asunto. A la masa ignorante, es á la que la prensa debe de dirigir con sumo acierto y en circunstancias tan difíciles como por las que en la actualidad está atravesando nuestra querida patria, debe anteponerse el patriotismo á la pasión política: primero ser buen patriota, lo demás viene luego. Cese de una vez ese maldito pugilato y atiéndase únicamente á nuestra madre común.

Todos alardeamos de españoles; todos sentimos orgullosos ese eco agradable y cariñoso de seis letras que inflama la sangre, obscurece la razón é idolatra,

cuando algún extraño se atreve á mancillar: pues bien, si todos observamos lo inminente del peligro, ¿por qué han de ser distintas y encontradas las soluciones del problema?

Primero á despejar la incógnita, después cabe el discutir la fórmula y los medios empleados en su resolución.

ZENMEJI.

### NOTA DEL DÍA

I

Fué la de ayer, una tarde desigual, á veces fría, con un aire, de esos aires de aficiones libertinas que azaran á las mujeres y que producen la risa, porque indiscretos, descubren lo que no estaba á la vista: pálidos rayos de sol daban á veces luz tibia, que apenas entre las nubes forzar el paso podían.

No obstante el tiempo, á las cuatro salió de San Juan Bautista una larga procesión de mujeres, en dos filas, precedidas de estandartes, ó bordadas pendolinas, ellas con escapularios ó de medallas con cintas, entonando, aunque muy mal, no sé que canto á María. Secciones de hombres, después, también con lazos de cinta y también desconociendo la música y la armonía, en los cantos religiosos que entonaban y decían. La banda de la Academia junto á la imagen divina de Jesús. Así anduvieron aquellas dos largas filas de afiliados fervorosos de la más sana doctrina.

II

Hay entre muchos católicos, no cortedad, cobardía, de confesar que lo son, y por eso hasta con risas se acogen frases, que á veces llegan á la grosería.

¿Qué sirve después que á solas cuando en ello se medita, sintamos como vergüenza de la forzada sonrisa? Digo esto, porque al pasar la procesión, vi con ira, que unos cuantos rapazuelos delante de todos iban cantando de una zarzuela letras poco en armonía con lo que una procesión debe ser y significa.

Digo esto, porque *gracioso* de imaginación muy viva, por si entre aquellas mujeres iban algunas, que un día pudieran no ser modelo de pudor, por ello hacían chistes de dudoso gusto.... ¿Y por qué si arrepentidas de su pasada conducta vuelven á la luz divina? Toledo, ya no es Toledo, esa Toledo que pintan, una población católica, casi población levítica; hay de confesar á Dios, no cortedad, cobardía, y el culto externo halla al paso dificultades grandísimas.

Para el creyente, está bien, para el tibio todo es risa, por eso la procesión formada en San Juan Bautista, tuvo notas de entusiasmo y tuvo notas tristísimas, que ya lo dijo el poeta y es una verdad cumplida: *Todo es según el color del cristal con que se mira.*

FEDERICO LAFUENTE.

## EL CRISTO DE LA LUZ

(CONTINUACIÓN)

V

Brevísimamente expodré las razones en que fundo mi opinión respecto á la época de la construcción sarracena del Cristo de la Luz.

Conquistado Toledo por los árabes por los años del 712 á 715, respetaron por capitulaciones el culto cristiano y los templos cuya enumeración fué consignada en el pacto de entrega, y que según autorizados historiadores, fueron Santa Justa y Rufina, Santa Eulalia, San Sebastián, San Marcos, San Lucas, San Torcuato y Santa María de Alcifón, prohibiéndose á los muzárabes el culto externo y la edificación de nuevos templos, como no fuese autorizada por los waifes representantes de los califas de Córdoba.

En un principio no se ocuparon los vencedores en edificar, sino en destruir. Guíabales en esta feroz empresa, no sólo la fe contra los cristianos, sino la codicia por descubrir riquezas y tesoros escondidos; y aunque encontraron algunos valiosísimos, ocultos por visigodos y hebreos ante la aproximación de las huestes de Tarik, redujeron á escombros los más grandiosos edificios y los más bellos templos.

Debieron aprovechar los mejores templos cristianos para el culto de Mahoma, sin efectuar en ellos más obras que las indispensables para la adaptación de sus ritos: pues la revuelta y no interrumpida tempestad de odios, rivalidades y venganzas que ensangrentaron el suelo de Medina Tolaitola por espacio de más de doscientos años, no dejó un instante de sosiego á la raza de los Ben-Umeyas para desarrollar en sólidas creaciones su potente fantasía.

En continuos alzamientos y rebeliones nuestra ciudad, unas veces contra los califas, otras contra sus walíes, ya contra los encumbrados jefes rebeldes, ora contra los muzárabes y judíos alentadores siempre de las intestinas luchas, bien en oposición á los hagibs que tratan con sus ejércitos de someterla al dominio de sus soberanos de Córdoba, durante el mando de Abderraman I, Hixem I, Alhakem, Abderraman II, Muhammad I, Almondhir y Abdallad, vió constantemente tintas en sangre sus calles, destruidas sus casas, talados sus campos é imposible entre tal estrépito la tranquila labor del arte y la ciencia que son hijas de la paz y del sereno espíritu de los pueblos.

Así vemos que aún resuena el clamoroso entusiasmo del ejército agareno acudido por el conquistador, cuando penetra Muza engendrando dentro de sus muros la guerra civil, al siniestro resplandor de los aún no extinguidos incendios con que las hordas de Tarik iluminaran la ciudad durante el saqueo y eucharca las calles empapadas por la sangre aún caliente de los vencidos cristianos, con la roja de los vencedores Abbasidas.

No cesan estas luchas entre Ben-Umeyas y Abbasidas hasta que muerto Abderraman I y nombrado califa de Córdoba Hixem I, ceden su puesto á otras

más violentas y encarnizadas contra el nuevo soberano, por sus rebeldes y envidiosos hermanos Suleyman y Abdallah, luchas que se prolongan aun después de la muerte del califa durante todo el reinado de Alhakem.

Entre toda la serie de horrores de este funesto período, destacan por su trágica ferocidad la matanza de cuatrocientos caballeros musulmanes, decapitados en las cuevas del palacio del walí Amrú por su mandato, en la célebre *noche toledana*, y la aun más espantosa de siete mil sarracenos y ocho mil cristianos coligados contra Muhammad I. Después las luchas sostenidas por y contra el aventurero Caleb, quien después de haber dominado en Tolaitola cuarenta y seis años alcanzando triunfos tan señalados como el del combate de Hins-Webde (Huete) en que derrotó al ejército de los Ben-Umeyas mandados por el propio califa Almondhir al que dió muerte en el campo de batalla de una terrible lanzada, volviendo á ocupar el usurpado reino de Tolaitola mientras duró al frente del califato, Abdallah, fué destrozado cerca de Cuenca por el glorioso Abderraman III y muertos siete mil rebeldes en tan sangrienta jornada.

José VERA Y GONZÁLEZ.

(Se continuará.)

### Repiques

La señora de nuestro queridísimo amigo don Antonio Muro, dió á luz con toda felicidad, el martes, una preciosa niña, que ha venido á colmar de dicha al joven matrimonio. Del bautizo, que se celebrará en breve, serán padrinos de pila la distinguida y bella señorita D.ª Fidencia Muro y nuestro particular amigo el juez municipal de esta ciudad y elocuente letrado D. Gregorio Ledesma, tíos de la recién nacida. A los padres y abuelos, Sres. Muro (I.) y Ruano (R.), enviamos nuestros cumplidos plácemes y expresión de nuestro deseo de que viva felizmente largos años.

A las once de la mañana del día 13, se tuvo conocimiento en el pueblo de Menasalbas, de que en el sitio denominado Robledo de Montalbán se hallaba el cadáver de un hombre Personado en el mencionado sitio el Juzgado municipal y la Guardia civil, se practicaron las averiguaciones necesarias, resultando de ellas que el muerto se llamaba Ignacio Martín Camino, vecino del pueblo y que el fallecimiento fué producido por el hundimiento, durante la noche, de una choza hecha por el interfecto para albergarse mientras durase la fabricación de grandes cantidades de carbón en unos hornos de su propiedad.

En los días 15 y 16 se han sacrificado en el Matadero público las reses siguientes: Vacas, 4; terneras, 1; carneros, 8; corderos, 47; cerdos, 16.

Con motivo de la procesión celebrada ayer tarde, y como final de las misiones celebradas en San Juan Bautista, tuvimos ocasión de presenciar una reyerta entre dos mujeres de las que constituían el cortejo.

Las combatientes eligieron para campo de pelea la calle de las Tendillas, y empezaron la zambra junto á una de las andas en que se llevaba á una imagen.

Ayer se reunió el tribunal del Jurado en la sección segunda de esta Audiencia, para juzgar la causa contra los procesados Román Gutiérrez y Tomás García, vecinos de Menasalbas, por el delito de asesinato frustrado. El Ministerio Fiscal, dignamente representado por el Sr. Hinojal, y la defensa, encomendada al elocuente letrado Sr. Nieto de Silva, pronunciaron elocuentes informes, terminados los cuales y hecho el resumen por el señor presi-

dente, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad, condenando el Tribunal de Derecho, al primero á la pena de cuatro años y ocho meses de prisión correccional, y al segundo á la de doce años y un día de cadena temporal.

El gobernador civil de esta provincia, señor marqués de Alquibla, visitó en la tarde del miércoles al cardenal Sr. Sancha, senador señor Infantes, presidente de la Diputación provincial Sr. García Patos, alcalde Sr. Benegas y á algunas otras autoridades de la capital.

El cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Sancha, visitó al gobernador civil de la provincia señor marqués de Alquibla.

Ayer marchó á Madrid el alcalde de esta capital Sr. Benegas, dejando encargado de la Alcaldía al primer teniente alcalde Sr. Muro y Ruiz de Vallejo.

También salieron para la corte los señores marqués de Alquibla, Infantes, duque de Bayamo y D. Francisco Navarro.

El día 19 de este mes, aniversario de la fundación del Centro de Artistas é Industriales, se repartirán más de 300 bonos de pan, arroz y bacalao, para los pobres, conmemorando de esta manera tan simpática fecha. Los bonos se han sorteado entre los socios tocándoles tres papeletas á cada uno de los que termine en 0 su número de orden en las listas.

El mismo día se celebrará una modesta velada de nueve á once de la noche.

Felicitemos á la Junta por su acuerdo en remediar el hambre, en vez de gastar el dinero en pompas, así como también agradezcamos á la misma, y al digno presidente señor Valiño, la atención que han tenido al remitirnos los bonos, que repartiremos á los que en realidad lo necesitan.

En la Iglesia parroquial de San Nicolás, de esta ciudad, comenzó ayer la Novena de Dolores. Concurridísimo estaba el templo, que ha sido adornado con severidad y exquisito gusto. Fué orador el R. P. Fr. Jenaro Buitrago, vicedirector que fué de la Universidad de Manila. Sentimos no disponer de inmenso espacio para dar cuenta como merece del hermoso discurso pronunciado por el religioso que, á sus virtudes como tal, une una ilustración vastísima y poco común. En días sucesivos, en los que tendremos la dicha de oírle, nos confirmaremos y así harán cuantos le oigan, en que es un orador sagrado de empuje. Según anunció en su exordio, se ocupará en cada día de la semana, de uno de los Dolores de la Virgen.

**Robo de una caja.**—A las tres de la tarde de ayer recibió aviso el señor juez de instrucción de esta ciudad, de que en la estación del ferrocarril se había cometido un robo. Constituido en dicho sitio el juzgado, pudo comprobarse que de la oficina donde se halla la caja de caudales que diariamente se remite á Madrid, había sido arrebatada dicha caja con los valores que contenía, que según se nos dijo, ascendían á unas mil doscientas pesetas. Los ladrones debieron cometer el robo á la hora del medio día, en que aquellas oficinas quedan con escaso personal de servicio. A la hora de cerrar nuestra edición, ignoramos las averiguaciones que el juzgado instructor, que ha estado constituido hasta las nueve de la noche, haya podido hacer. Se hallan detenidos en la Cárcel el mozo portero de servicio de la estación y un trapero que vaga á menudo por aquellos sitios. Este último incomunicado.

A la subida de los coches de viajeros del tren correo de anoche, se promovió una reyerta en la cuesta de Belén, entre los cocheros Nemesio y Joaquín García, y Julio Conde, dándose varios palos y bofetadas, y resultando los dos últimos con algunas lesiones, por fortuna leves, de las que fueron curados por el médico Sr. Alenbilla, pasando después á su domicilio.

Imprenta, Litografía y Encuadernación de Rafael G. Menor.

## EN FRANCIA

### Un libro sensacional

El Jurado de París ha absuelto al escritor Urbain Geheir procesado de la publicación de su libro *El ejército contra la nación*, que constituye una violenta denuncia de las deficiencias internas de la vida militar. Mr. Geheir tiene treinta y seis años. Es un laborioso y distinguido escritor que ha defendido en la prensa el criterio individualista.

Es enemigo de los burgueses y de que predomine la plutocracia. Se da en él el caso curioso de que al mismo tiempo colabora en *Le Soleil*, periódico orleanista, y en la *Revue Blanche*, órgano anarquista.

Hasta hace poco era examinador de la escuela militar de Saint Cyr. Al comenzar la campaña dreyfusista dimitió.

El Jurado ha tenido en cuenta al fallar la absolución la teoría expuesta por el abogado que defendía al autor del libro.

Este dijo en su discurso:

«Crítico no es ultrajar. Donde no hay falta de buena fe, no puede haber delito. Dejad escribir, si deseáis que los poderes públicos se preocupen de la vida interna del ejército, y desechad aquella teoría del silencio que nos tuvo adormecidos hasta 1870. Dejad gritar, porque estos vigilantes de la noche son los que avisan el peligro, si no queréis despertaros sobresaltados, y pagar caro el delito de haber cerrado vuestros ojos a la verdad.»

Como detalle digno de tenerse en cuenta para que se vea la torpeza del sistema de enjuiciar, merece citarse el caso de que uno de los jurados, antes de emitir su voto, dijo que deseaba conocer el libro que era objeto de la acusación. Nadie había pensado en que la base del juicio debía ser el libro mismo.

## Cuba

### La guerra civil

Los informes recibidos de Cuba por el gobernador yankee confirman que si no fuera por la presencia de las tropas americanas habría estallado ya la guerra civil en Cuba.

Así lo dice un telegrama de Nueva York.

### La batalla del Caney

El *Army and Navy Journal* publica un extracto de las páginas que el general americano Wheeler consagra en su historia de la campaña de Santiago Cuba al ataque de dicha localidad.

«El Caney—dice—era una aldea defendida por 500 hombres.

Fue atacada por 5.000 soldados al mando del general Lawton, 1.000 del general Bates y 400 cubanos, con cuatro cañones.

El general Lawton creía que se podría hacer dueño de él en una hora, pero la batalla duró desde las seis y cuarto de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, y los defensores no se rindieron hasta que sus bajas entre muertos y heridos, ascendieron a 444. ¡Un total casi igual a su efectivo!

Había, continúa, seis obras de defensa, un fuerte de ladrillo y cinco blockhaus, guarnecidos por 12 a 20 hombres (ó sean 100 en los seis fuertes). El fuego dirigido desde estos puntos fue tan terrible, que se consideró como uno de los más graves obstáculos del ataque.

Este resultado se debió seguramente a los fusiles Maüsser de tiro rápido y a la pólvora sin humo. Además el terreno era favorable a la defensa; la mayor parte del espacio que tenían que recorrer nuestras tropas se componía de jardines, de campos ó de colinas sin labrar, como en las que el 7.º de infantería perdió 134 hombres.

Es, en suma, la clase de terrenos que se encuentra en todos los países civilizados, y si multiplicamos únicamente por 100 los resultados obtenidos por los 500 hombres de El Caney (5 000 defensores, lo cual no es excesivo), los resultados son horribles.»

### Desórdenes en Palma

Palma 15.—A pesar de que el gobierno civil había negado el permiso para que se celebrara la manifestación de repatriados, los manifestantes se han reunido.

La policía trató de impedir el acto, pero como ya se habían juntado más de quinientos repatriados, todos los esfuerzos resultaron inútiles y los congregados, en actitud tumultuosa é imponente, se dirigieron al edificio en que está instalado el gobierno.

Allí eligieron una comisión encargada de conferenciar con la primera autoridad civil,

la cual subió, en efecto, al despacho del gobernador.

Este les reiteró la orden de disolverse; pero los manifestantes se negaron á obedecer y se encaminaron al gobierno militar.

Al llegar á aquel sitio la guardia municipal montada dió una carga, que fué contestada con gritos y silbidos.

El gobernador militar, que se hallaba en la capitania, trató de dirigirse á los manifestantes; pero éstos, sin escuchar su voz, insistieron en entrar en el Palacio.

Por fin se accedió á que un solo individuo pasara; pero como en esto la Guardia civil montada tratara de disolver los grupos, llegando hasta á detener á los directores de la manifestación, los ánimos se excitaron, promoviéndose un fuerte tumulto, en que abundaron los silbidos, los gritos subversivos, las carreras y las cargas, oyéndose muchos vivas al ejército y á los repatriados, y algunos mueras al Gobierno y á las autoridades.

A pesar de ello bastó que se diera libertad á los detenidos para que el tumulto se calmara, dirigiéndose ya pacíficamente los manifestantes á la alcaldía.

El alcalde interino los recibió en el salón de sesiones, manifestándoles que acababa de recibir un recado de atención del gobernador, haciéndole saber que había llegado ya el nombramiento de alcalde propietario D. Enrique Sureda, con lo cual nada podía hacer en favor de las pretensiones de los repatriados.

Sin embargo, ofreció á éstos que como concejal presentaría al Ayuntamiento en la sesión próxima una proposición en el sentido deseado.

Los manifestantes con esto se retiraron agradecidos, y en actitud pacífica estuvieron paseando por ante los cuarteles y el gobierno civil hasta que por último se disolvieron.

Se asegura que la manifestación se repetiría.

## ITALIA

Paris 15.—La prensa italiana considera con cierto temor la nueva política del rey Humberto en el Celeste Imperio.

Recuerda los desastres sufridos en Africa; sus diferencias con Francia debidas á un capricho de Bismarck y su marcha á Masuah por satisfacer á los ingleses.

¿A qué influencias misteriosas obedece—preguntan algunos diarios—nuestra actual política? Si desde 1894 no ha ido á China un solo buque italiano, ¿á qué el establecimiento de una colonia comercial italiana en aquel imperio?

Por otra parte, la posesión de colonias sólo puede ser causa de desastres para las naciones pobres, como lo han demostrado recientes y dolorosos acontecimientos.—*Fabra.*

### HUELGA MÓNSTRUO

Dicen de Londres:

La federación de mineros de Escocia ha decidido que 70.000 obreros se declararan en huelga el miércoles próximo si en la conferencia que hoy deben celebrar en Glasgow los propietarios y los delegados de los obreros no queda resuelta la cuestión de los salarios.

### Consejo de ministros

MADRID 16

#### Las Cortes

Poco más de dos horas duró el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia.

El Gobierno acordó la disolución y convocatoria de las Cortes.

He aquí las fechas electorales: 9 de Abril. Interventores para diputados. 16 de Abril. Elecciones de diputados. 23 de Abril. Compromisarios para senadores.

30 de Abril. Elecciones de senadores. 7 de Mayo. Interventores para concejales.

14 de Mayo. Elecciones de concejales. 2 de Junio. Reunión de las Cortes.

Las 16 provincias que elegían dos senadores, elegirán tres. Madrid, Barcelona y Valencia, elegirán cuatro.

De este modo se completa el número de senadores, eligiéndose en la Península los 19 que en las Antillas se elegían antes.

#### Los prisioneros

El presidente dió cuenta de sus conferencias con los embajadores de Francia y Alemania, para que ambos gobiernos influyeran en la libertad de los prisioneros de Filipinas.

El embajador de Francia en Washington, cumplirá los deseos del Gobierno español.

### El Tratado

Se acordó que la reina ratifique el Tratado de paz con los Estados Unidos, después de firmar el decreto de disolución de Cortes.

### Hacienda

El Sr. Villaverde manifestó su propósito de llevar á las Cortes el plan completo de Hacienda, sin adoptar disposiciones por decreto.

Se aprobó su proyecto para el pago de los repatriados, que exige un crédito de 35 millones de pesetas.

Consta el decreto de tres artículos: el 1.º que dispone que todos los que tengan ajustados sus alcances se pueden presentar al cobro de ellos, y los otros dos que determinan que los que no tengan ajustados sus haberes pueden percibir por cada mes de campaña 5 pesetas, que es lo que se calcula que ahora el soldado, por la experiencia de campañas anteriores.

Todo el que se conforme con percibir esta cantidad podrá recibirla desde luego, y los que no se conformen tendrán que aguardar á que se termine su liquidación.

### Combinación militar

El general Azcárraga, ocupará la presidencia del Consejo Supremo de Guerra, pasando probablemente el general Gamir á la presidencia de la Junta Consultiva, y el general Marín á la dirección de la guardia civil.

El general Jiménez Castellanos continuará en la capitania general.

### Otros asuntos

Se aprobaron los siguientes indultos de pena de muerte:

De Zaragoza: Modesto Marbert. De Logroño: Germán y Felipe Santa Ana Alonso.

Nada resolvió el Consejo respecto del pago del cupón de las Cubas.

Fueron aprobados muchos expedientes de reparación de templos, ermitas y otros santuarios.

Estos expedientes ascienden á una suma de importancia.

### Notas políticas

MADRID 16

Hablando ayer tarde el Sr. Silvela de la situación de los prisioneros españoles de Filipinas, se manifestó tan pesimista que los que le escucharon perdieron toda esperanza de conseguir nada de aquéllos desventurados, que se hallan en poder de los tagalos.

Un telegrama de Londres asegura, ingloriosamente con qué fundamento, que Aguinaldo se ha negado hacer gestiones con el Gobierno de España, mientras Polavieja sea ministro de la Guerra.

Ayer al medio día se firmó la operación de crédito hecha por el ministro de Hacienda con el Sr. Urquijo, por la cantidad de 30 millones de pesetas al 5 por 100 y con garantía de deuda interior, para atender al abono de los alcances á los repatriados.

#### De El Liberal:

«Hablábase estos días de la actitud en que se suponía colocado el Sr. Montero Ríos respecto del jefe del partido liberal, después de la última crisis, y El Español de anoche indica la probabilidad de que el presidente del Senado estuviera legítimamente sentido de la conducta que con él ha seguido el señor Sagasta.

Refiere la entrevista que por encargo de éste hizo su hijo político al Sr. Montero, manifestándole que la Reina iba á llamarle para formar Gobierno, y anunciándole que no podía contar con el apoyo del jefe del partido liberal para esta empresa.

Aun cuando los amigos del Sr. Sagasta dicen que no fueron éstos los términos de la misión que el Sr. Merino llevaba á casa del Sr. Montero, es lo cierto que la visita existe, y que acaso ésta ha sido el origen de los rumores que atribuyen determinada actitud al expresidente de la Comisión de París.

De todo esto parece que se habló en una detenida conferencia, celebrada ayer tarde entre los Sres. Sagasta, Montero Ríos y Moret.

Amigos de estos señores, que se consideran bien informados, afirman que no hay ya, después de la indicada reunión, la menor sombra de duda acerca de la actitud política del Sr. Montero Ríos, conforme en absoluto con el jefe del partido liberal.»

Anoche se aseguraba que, en efecto, el juez instructor de la sumaria que se sigue por la rendición de Santiago mostrábase propicio á dictar auto de procesamiento contra un teniente general que ejerció en aquella ciudad el mando supremo, pero que el Consejo de guerra constituido en Sala de justicia no se mostraba conforme con tal apreciación.

El asunto pendía del informe de los fiscales, quienes resolverán si el telegrama que el juez instructor, general March, juzgaba motivo de proceso, tenía ó no carácter oficial.

Hablábase anoche también del posible procesamiento de un general de división que ejerció mando en Cuba.

Otros decían que se pensaba en formar un tribunal de honor para juzgar á ese militar.

Ignóse los fundamentos de estos rumores.

La prensa extranjera publica telegramas de Manila en que se manifiesta el disgusto que ha producido el fracaso de las gestiones del general Ríos para libertar á los prisioneros españoles.

Añaden que á lo que Aguinaldo se negaba era á libertar los frailes hasta tanto que las comunidades abandonaran sus fincas agrícolas. Exigían también para libertar á los frailes que el Papa reconociera al clero indígena, que parece se halla excomulgado por rebelión contra sus superiores jerárquicos.

Bueno es hacer constar que no se prodigan esas excomuniones cuando el clero se subleva contra las autoridades españolas.

El domingo regresará á Madrid el señor Romero Robledo.

Observación que hacía anoche un colega:

«No deja de llamar la atención de muchas personas que siguen con interés las cosas de la política, la actitud de hostilidad hacia el gobierno en que se ha colocado estos días *El Español*»

Y al mismo tiempo se comenta la circunstancia de que los gobernadores de las provincias en que es señor feudal D. Germán Gamazo, pertenezcan al grupo del señor Pidal, á quien se supone en las mejores relaciones con el jefe de la disidencia liberal.»

### Huelga de cocheros

MADRID 16

No ha habido acuerdo entre los alquiladores de coches y los cocheros.

Estos se han declarado en huelga esta mañana.

Por las calles se ven contadísimos coches de alquiler, servidos por sus propios amos.

Algunos alquiladores han accedido á las peticiones de sus cocheros, y éstos, previa declaración firmada por aquéllos, que llevan expuesta en la parte anterior del farol, pueden también prestar servicio en la vía pública.

Hemos visto varios, no muchos.

Quedan excluidos de la huelga los coches particulares, los oficiales, que son los de los ministros, gobernador y alcalde de Madrid, y las carrozas fúnebres.

Los alquiladores de carruajes de lujo han dirigido á sus abonados una circular, participándoles que tal vez les será imposible cumplir las obligaciones con ellos contraídas en todo el tiempo que dure la huelga.

Esta se anticipó ayer en los establecimientos de Oliva y *El Sport*. El motivo fué el de haberse despedido á tres cocheros por el hecho de pertenecer á la Sociedad. Sus compañeros hicieron causa común con ellos, abandonando inmediatamente el trabajo.

Los cocheros de Barcelona, á quienes se participó telegráficamente el acuerdo de ir á la huelga, adoptado por la junta magna del lunes, contestaron ayer con el siguiente despacho:

«Enterados telegrama Junta Sociedad, mandad decir necesidad de fondos.»

El presidente de los de Madrid dirigió inmediatamente otro á los compañeros catalanes, agradeciendo su oferta y manifestando que aceptarían su apoyo material en el caso de que la duración de la huelga lo hiciera preciso.

### Ecos del extranjero

#### Inglaterra pacífica

Importante por más de un concepto es el discurso pronunciado por Mr. Goschen, primer lord del almirantazgo al presentar á la Cámara de los Comunes el presupuesto de Marina para el próximo ejercicio económico.

Palpita en el discurso de Goschen el deseo de desvanecer los temores que en el continente se abrigan respecto á la actitud futura de la Gran Bretaña y á los propósitos que se le atribuyen de desatar sobre el mundo los horrores de la guerra á la primera ocasión favorable que se le ofrezca.

Y añadió el primer lord del almirantazgo: «Elébase el presupuesto de Marina á la enorme cifra de 8.225.000 libras esterlinas. Para fijar tal cantidad hemos tenido en cuenta los formidables armamentos proyectados por las demás naciones sin olvidar, por otra parte, que se aproxima la fecha en que habrán de celebrarse las conferencias sobre el desarme.»

Estos proyectos de reorganización naval han sido mantenidos secretos, porque de lo contrario, hubieran sido telegrafiados á todos los periódicos de Europa, hubieran sido universalmente conocidos y hubiérase dicho que Inglaterra se apercebía á empre-

der una política agresiva, cuando no existe pueblo alguno sobre la superficie del planeta que anhele con tan vivas ansias como la Gran Bretaña el mantenimiento de la paz europea.

La república francesa no ha elevado mucho su presupuesto naval este año; pero los armamentos proyectados por el imperio ruso son verdaderamente formidables. Tres millones de libras esterlinas más que en años anteriores piensa gastar en la construcción de nuevos buques de guerra, en la adquisición de municiones y pertrechos y en la reforma de los arsenales. Y esto, en la nación cuyo emperador proclama el desarme como suprema aspiración de los pueblos. Pues ¿qué hemos de hacer nosotros, sino aperecernos á defender, contra un golpe de mano posible, la integridad del imperio británico en todos los continentes y en todos los mares del globo?

Si las potencias europeas disminuyeran sus aprestos marítimos, también los disminuiríamos nosotros. ¡Ojalá que las Conferencias de Haya alcanzaran á redimir á los pueblos europeos de la pesadísima carga que gravita sobre ellos!»

#### La unidad alemana

El Reichstag alemán ha resultado de un modo sorprendente, por lo rápido, una cuestión gravísima que venía siendo motivo de disgusto para todos los Estados que constituyen la vasta Confederación germánica; trátase del establecimiento de una representación bávara en el Supremo Tribunal de Justicia militar, que habrá de extender su jurisdicción á todas las regiones del imperio.

Hasta ahora había tenido Baviera su Tribunal militar propio. Unificada la acción de la Justicia en este punto, ha tenido Baviera que someterse á la nueva ley, ni más ni menos que los demás Estados confederados. El pueblo bávaro sostenía, ya que no la necesidad, la conveniencia de conservar con independencia su Tribunal Supremo militar, ya que el rey está considerado por la Constitución del imperio como jefe supremo del ejército.

Imponiase la solución de tal asunto antes que fuera aprobada y puesta en vigor la nueva ley militar; pero como la mayoría de los estados alemanes combatía la existencia de un derecho particular para Baviera; mas no ha sido posible solucionar esto mediante un compromiso, el Tagente de Baviera ha consentido, por tanto, en que fuese creada una representación bávara en el tribunal militar del imperio; de modo que la última instancia trasladase desde Munich á Berlín.

### Noticias

MADRID 16

En un juego de boos de la calle de Belén rieron anoche dos sujetos llamados Saturnino Fernandez Barquin y Leonardo Pérez Martínez, resultando éste con una herida grave en la cabeza, producida con un pallo por su enemigo.

Saturnino fué detenido y pasó al juzgado de guardia.

Hallándose en una casa del pueblo de Madrigueras (Albacete) el repatriado Jorge Jiménez López enseñando el manejo de las armas á varios mozos del actual reemplazo disparósele una escopeta á Juan Martínez López.

El tiro dejó muerto instantáneamente al niño Miguel Perea Elorriaga de tres años y medio de edad.

El mercado de vinos en la Rioja está amadísimo sobre lo acostumbrado, pues solo en el mes último de Febrero han salido para las provincias de Burgos y Santander unas doce mil cántaras al precio de siete y ocho reales una, resultando muy del agrado de los carreteros exportadores la clase que llevan, por el excelente resultado que les proporciona tan esmerada clase.

Los trigos también salen con pasmosa rapidez al mercado, cuyos precios oscilan entre 46 y 48 reales fanega.

En la corrida de toros celebrada en Almería, un toro escupió el estoque con fuerza que fué á parar á un tendido. El estoque cortó la yugular á un espectador, hermano del médico de la localidad Sr. Fandón.

Conducido el herido al hospital, falleció á los pocos minutos de llegar.

Málaga 15.—Esta tarde, se ha desarrollado en la calle de Larics un sangriento suceso.

Tres individuos de pésimos antecedentes que eran perseguidos por la policía á causa de un robo recientemente cometido, se abalanzaron sobre los agentes Antonio Tabares Aguilár y Patricio Pascoe! Barragán, produciéndoles varias heridas graves con un arma.

Los policías trataron de defenderse, disparando los revólvers, sin conseguir blanco.

Los criminales se dieron á la fuga, siendo alcanzados por varios individuos de la

benemérita, de carabineros y de tropa, que á la sazón se encontraban en la citada calle.

Un bibliófilo yankee compró á un negociante en autógrafos por 875 libras esterlinas una carta rígida por Cristóbal Colón á un amigo y fechada en 1493.

En ella anunciaba el ilustre navegante el descubrimiento del Nuevo Mundo. El documento se halla escrito en caracteres españoles del siglo XV.

Recientemente quiso enajenar aquél el bibliófilo norteamericano, se dirigió á un anticuario de Londres y le propuso la venta de la carta.

El negociante consultó á un especialista muy perito en manuscritos, Mr. Quaritch. Este declaró el documento falso, afirmando que es una simple reproducción fotográfica.

Conocido este dictámen, el anticuario devolvió el documento al yankee y éste reclamó al negociante de que le había adquirido las 875 libras esterlinas que había en tregado.

El primitivo dueño sostiene que la carta es auténtica y ha entablado una reclamación de daños y perjuicios contra Mr. Quaritch.

El Jurado de Londres ha dictado veredicto de culpabilidad.

Lo curioso del caso es que otros peritos muy entendidos en estos asuntos están acordes en declarar que la carta es una hábil reproducción fotográfica.

El capitán general ha dispuesto que la guarnición de Madrid dé paseos militares, haciéndolo en los días pares la mitad de la guarnición y en los impares el resto.

En Barcelona y en una posada establecida en la calle de Manresa, han sido detenidos la madrugada anterior los autores del robo verificado días anteriores en el domicilio del señor conde de Torrepeñalba.

Los ladrones usaban en Barcelona nombres supuestos. Se llaman Andrés López Sanz y Alfredo Cerero.

El inspector de vigilancia Sr. Oses, de servicio en el distrito de la Audiencia de esta corte, facilitó los datos necesarios para la captura de aquellos delincuentes, descubriendo dicho funcionario su paradero.

En el presupuesto de Guerra, que ya está casi terminado, figura un crédito para la creación de los terceros batallones, reforma altamente beneficiosa para el ejército.

Después de aprobado este proyecto de presupuesto, se harán las reformas orgánicas que el ministro de la Guerra, general Polavieja, estime necesarias.

En una posada del pueblo de Maranchón (Guadalajara) apareció en la mañana de ayer una mujer muerta, llamada Miguela, natural de Cariñena.

El juzgado instruye diligencias en averiguación de las causas que han originado este suceso.

**El cadáver de Villaamil**  
El señor ministro de Marina no cree verosímil la noticia recibida de la isla de Cuba, en la que dice que el cadáver encontrado, atado en un sillón, sea el del infortunado capitán de navío Sr. Villaamil.

**Parlamentos extranjeros**  
**En el de Inglaterra**  
Londres 14.—Cámara de los Comunes.— Sesión de la noche última.

Se desecha por 147 votos contra 19 una proposición de Mr. Labouchere, reduciendo el efectivo de la armada inglesa en 4.106 hombres.

El gobierno ha obtenido, con este motivo, un triunfo en la Cámara.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.— En la sesión de anoche se desechó una proposición de Mr. Prichard Morgan, en la cual se declaraba que el apoyo prestado por Inglaterra á Italia, en los asuntos de China, está en contradicción con las declaraciones anteriores del gobierno, de que la integridad que del Celeste Imperio institúa una parte esencial de la política.

El Sr. Brodrick combatió la proposición, manifestando que Inglaterra debía conservar una actitud benévola respecto de una antigua amiga y aliada, y aun prestarla auxilio diplomáticamente.

## Los estudiantes de Barcelona

Los estudiantes de medicina de Barcelona se han reunido acordando no asistir á clase, en señal de protesta por el acuerdo que ha tomado el Consejo universitario condenando á la pérdida del curso á los estudiantes de la clase de terapéutica que protestaron contra el catedrático Sr. Masó.

El conflicto amenaza extenderse á los alumnos internos practicantes del hospital, los cuales han ofrecido secundarles en su actitud.

## La familia de D. Carlos

De Roma telegrafían á *El Imparcial* los siguientes informes:  
Las noticias que han esparcido muchos correspondientes sobre la residencia de la princesa doña Elvira, hija de D. Carlos de Borbón, no tenían fundamento alguno.

Sabido es que unos la suponían en la isla de Madera, otros en Australia, algunos en la Argentina y muchos en los Estados Unidos.

Ha habido periódico que ha supuesto á la princesa naturalizada ya en la república norteamericana y casada en forma legal con su raptor el pintor Folchi, quien como ya es sabido, ha entrado en la edad procreta.

La verdad es que los fugitivos no han salido de la península italiana y han residido en la región de los lagos lombardos, haciendo excursiones por aquellos fértiles valles y poniendo en práctica un plan terapéutico para curar las enfermedades morales y físicas que padece la princesa.

Ayer presentó doña Elvira ante el tribunal de Luca una demanda á fin de entablar pleito para obtener la herencia de su madre.

Previendo que se cite para que declaren ante dicho tribunal á su padre D. Carlos, á sus hermanos D. Jaime, doña Blanca, doña Beatriz y doña Alicia y á los respectivos maridos de éstas el archiduque de Lorena de Tascón, al príncipe Massimo y al príncipe Schuburg Holdemburg, á fin de dividir la herencia de la difunta esposa de D. Carlos, doña Margarita de Parma, muerta en Viareggio durante el mes de Enero de 1893, y enterrada junto á la tumba de su padre Carlos III de Parma, asesinado en 1855.

Doña Elvira reclama además la mejora del quinto, conforme determinó el testamento de doña Margarita, y la rendición de cuentas por los frutos de sus fincas desde el día en que falleció su madre, y al menos desde que su padre contrajo segundas nupcias con la duquesa de Rohan en 1895.

También reclama doña Elvira la parte que le corresponde de los 32.500 florines en billetes del Banco de Austria que constituían el dote de doña Margarita, según el contrato matrimonial firmado en Frehsdorf el 15 de Febrero de 1867.

Según el mismo contrato, la renta de esa dote debía ser entregada á D. Carlos durante el matrimonio y durante la vida de éste, aun cuando sobrevivieran uno ó más hijos á la madre.

La princesa demandante exige, sin embargo, que sean repartidos los 32.500 florines, primero por haberse vuelto á casar D. Carlos y haber perdido el derecho al usufructo, y segundo porque desde 1882 D. Carlos vivió de hecho separado de su esposa, quien percibía la renta del dote y proveía al sostenimiento de su familia, hijos, deudos y criados, á pesar de ser don Carlos quien debía mantener á todas esas personas, según la cláusula 2.ª del contrato matrimonial.

Desde 1882 quedó, por lo tanto, derogado el pacto que aseguraba á D. Carlos la renta vitalicia.

Para conseguir sus propósitos formula doña Elvira la amenaza de hacer públicos los actos de D. Carlos, que amargaron los últimos años de su desventurada esposa obligándole á retirarse del mundo y á buscar el reposo y el consuelo entre sus hijos y en los pinares de Viareggio.

El pleito se verá en el próximo mes de Abril.

Al mismo tiempo anuncian desde Budapesth que ha sido citado el príncipe de Schvenemburg, yerno de D. Carlos de Borbón, por un juicio que le reclama una suma.

El príncipe, que era protestante, se convirtió al catolicismo para casarse con doña Alicia.

La abjuración disgustó á la familia hasta tal punto, que ésta le suprimió la asignación que le entregaba para sus gastos personales.

Entonces el príncipe se dirigió á un hombre de negocios, de raza judía, llamado Freund, para que le proporcionase dinero.

El negociante le hizo un préstamo de consideración, con la condición de que el príncipe nombrara intendente de su casa á un hijo de aquél.

El príncipe accedió á esa exigencia, aun cuando no tenía bienes de ninguna clase que administrar.

á la princesa doña Alicia, se enamoró de ella y acabó por casarse.

Desde que fué yerno de D. Carlos de Borbón juzgó indecoroso sus tratos con los hebreos, y concluyó por romper sus relaciones con Freund y su hijo.

Estos reclaman ahora indemnización de daños y perjuicios y la liquidación del préstamo.

Se cree que harán revelaciones graves y provocarán un ruidoso escándalo.

Como testigo han citado entre otros á D. Carlos de Borbón.

## Efemérides gloriosas

### Esforzado comportamiento de una sección de Villaviciosa

16 DE MARZO DE 1836  
En el camino de Bilbao fué envuelta por los carlistas parte de la vanguardia del ejército liberal al tratar de ocupar á Valmaseda desde el valle de Mena, el 16 de Marzo de 1836; en tan apurado trance se veían los defensores de la causa legítima, que bien á su pesar comprendieron que era baldío todo esfuerzo: mas la oportuna llegada de unos 35 caballos de Villaviciosa y de algunas otras fuerzas, les infundieron bríos y prestaron alientos á la halagadora idea de la salvación.

Inmediatamente cargaron los denodados ginetes corajudamente sobre un batallón enemigo, que cedió al empuje de aquellos, siendo á poco completamente derrotado, con lo cual consiguieron abrir paso á varias compañías portuguesas que estaban ya cortadas por los carlistas; todavía tuvo segunda parte la hazaña de aquellos bravos, pues al retirarse tuvieron que romper por medio de otro batallón, que estaba en línea de combate haciendo nutrido fuego.

Cuando esto hubo ocurrido, el general lusitano barón Das Antas que fué testigo de tan notable hecho de valor, abrazando al teniente que mandaba la sección de Villaviciosa, le dijo:

«Os felicito, señor oficial, y además á vuestros soldados: ninguna caballería del mundo podía hacer más de lo que acaba de ejecutar esta.»

El director general quiso perpetuar la memoria de hecho de armas tan glorioso, á el efecto en la historia del cuerpo se encuentran los nombres de los intrépidos y valientes soldados que realizaron tan memorable proeza.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

## Filipinas

Nueva York 15.—Un telegrama del general Otis anuncia que en el combate librado ayer junto al río Passig, el general Wharton derrotó á 3.000 tagalos, ocasionándoles grandes pérdidas y haciéndoles 400 prisioneros. Las bajas de los americanos fueron mínimas. Hoy se hallan acampados entre el río citado y Pateros.—*Fabra.*

Los últimos telegramas de Manila dicen que el general Otis, al frente de sus fuerzas, marcha sobre las últimas posiciones que ocupan los insurrectos en los alrededores de Manila.

El Gobierno americano está resuelto á continuar la campaña hasta conseguir que Aguinaldo se rinda ó sea capturado.

Se han telegrafado al general Otis órdenes á ese efecto.

## Príncipe herido

Londres 15.—Un despacho de Shanghai, recibido esta mañana, dice que ayer se llevó á cabo en aquel puerto el lanzamiento de un buque, en medio de numerosa concurrencia.

Entre los invitados se hallaba el príncipe Enrique de Prusia, que como es sabido manda la escuadra alemana en las aguas de China.

El príncipe ocupaba un lujoso pabellón que se había levantado cerca de la grada.

En el momento de caer el buque al agua, se desprendió del mismo un gran madero, cayendo sobre el pabellón que ocupaba el príncipe, quien resultó herido en la cabeza.

No se sabe si han ocurrido más desgracias.

Se cree que la herida del príncipe es leve.—*Fabra.*

## El asunto Dreyfus

El periódico *Le Petit Bleu* da una nueva génesis del asunto de Dreyfus, de la cual resulta que el culpable no es el condenado de la isla del Diablo, sino un personaje extranjero que comunicó al general Boisdeffre unas cartas falsas del emperador Guillermo designando á Dreyfus.

## Alcalde regionalista

Barcelona 15.—El nuevo alcalde Dr. Robert, dió anoche una conferencia en el Ateneo Barcelonés, tema: *La raza catalana.*

Hizo un pintoresco y curioso estudio de la configuración de las cabezas de las distintas regiones de la Península, afirmando que á Cataluña la pertenece en clasificación el rango de la cabeza privilegiada.

Preguntando si en medio de la general decadencia de España había alguna raza que tenía derecho á la vida y estaba en condiciones para defenderse de la crisis nacional contestó afirmativamente.

Negó que se haya logrado en España la unificación nacional, á pesar de la obra constante de todos los gobiernos para centralizar, afirmando que los catalanes siguen siendo catalanes, como lo prueba el que conservan sus condiciones étnicas primitivas, las costumbres, la lengua, todo.

Terminó declarándose regionalista acérrimo.

## Conferencia de la paz

Definitivamente el 18 de Mayo próximo comenzarán en la Haya las sesiones de la conferencia de la paz.

Como representante de la Gran Bretaña asistirá á la misma sir Julián Pauncéfote, embajador en Washington; el exministro de Estado de Italia, marqués de Visconti Venosta, representante al gobierno de Roma y en nombre de Rusia asistirá mister de Staal, embajador en Londres, el profesor Martenz y el caballero de Struve, embajador en la Haya.

## Los azúcares nacionales

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 2.º Los azúcares de fabricación nacional necesitarán ir acompañados de una guía expedida por el remitente para poder circular dentro de la zona especial de vigilancia fiscal á que se refiere el art. 255 de las ordenanzas generales de la renta de Aduanas, quedando modificado en esta parte el art. 263 de las mismas, que sujetan á simple *venti* la circulación de dichos azúcares.

Art. 2.º Las guías de circulación que se establecen por el precedente artículo se expedirán con referencia á cuenta corriente de existencias que para los fabricantes se llevará en todos los puntos de la Península en que existan fábricas de azúcar, y para los almacenistas solamente en aquellos que forman la zona especial de vigilancia.

Art. 3.º Formarán en las fábricas el *Haber* de estas cuentas:

1.º Una relación jurada de existencias, que deberá presentarse el día 31 del mes actual, y comprenderá la cantidad de azúcar que haya en la citada fecha en los almacenes de la fábrica del respectivo punto.

Y 2.º Las cantidades del mismo producto á medida que vayan elaborándose y pasen á los almacenes de depósito de la fábrica para la venta y expedición. Para los almacenistas establecidos en la zona especial de vigilancia, las cuentas comprenderán en el *Haber* las cantidades de azúcar que exprese la relación jurada que deberán presentar en la forma anteriormente dispuesta, adicionándose sucesivamente con las que dichos almacenistas reciban con guías ó por cabotaje.

Formarán el *Debe* de las cuentas corrientes:

1.º Las cantidades de azúcar que se remitan con guía á cualquier punto de la zona ó del interior.

2.º Las que se exporten al extranjero.

3.º Las que se remitan por cabotaje; y 4.º Las que se consuman en la localidad.

Art. 4.º Las guías de circulación de azúcares nacionales que se establecen serán duplicadas, talonarias, arregladas á modelo, y se numerarán y visarán sin reconocimiento previo y sin derechos ni gastos de ninguna especie, salvo el correspondiente timbre móvil, por las autoridades ó funcionarios á quienes se ordene llevar las cuentas corrientes.

Art. 5.º Los envíos de azúcar procedentes de almacenes del interior del reino á la zona de vigilancia podrán hacerse desde cualquier punto sin cargo á cuenta corriente y con guía especial no talonaria ni facilitada por la administración, debiendo, no obstante, ajustarse á modelo y visarse por la administración de Hacienda si el envío se hiciera desde una capital ó por el juez municipal respectivo en otro caso.

El abono en cuenta corriente de las cantidades de azúcar recibidas en puntos de la zona con esta clase de guías solo podrá efectuarse cuando el transporte se haya verificado por ferrocarril y conste debidamente comprobada la realidad de la expedición.

Art. 6.º Para la ejecución y planteamiento de lo dispuesto en el presente decreto se observarán, en cuanto sean aplicables, todas las demás reglas contenidas en el capítulo 10 de las ordenanzas de Aduanas, así en lo referente á libros, registros y

liquidación de cajas por consumo local, como en la circulación de pequeñas cantidades de azúcar, ó la que tenga lugar en el interior de las poblaciones.

Art. 7.º La falta de guía en los casos en que deba acompañar y las expediciones, ó la circulación del azúcar peninsular, con guía cuyo plazo de transporte hubiere caducado, se penará con la multa señalada en el caso 2.º del art. 320 de las ordenanzas de Aduanas.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, que empezará á regir el día 1.º de Abril próximo.

## Los trigos del país

Con este título publica *La Liga Agraria* un notable artículo examinando las causas del rápido descenso que ha tenido en España el precio del trigo.

Una de las principales de la baja es la importación del trigo yankee de California que entra por nuestros puertos con *etiqueta rusa*.

De este trigo hay en camino para nuestra patria, según el aludido colega, 96.000 fanegas.

En este movimiento bajista los perjuicios son para el productor, para el Tesoro y para el comercio en general; los beneficios los alcanzan los intermediarios que en los países exportadores adquieren el trigo á un precio inferior del coste de producción y lo sitúan en nuestros mercados á un precio inferior del tipo de cotización.

En la situación que crea en el mercado la abundancia de trigos exóticos, hace imposible la competencia de los del país, ocasionando esto la ruina de la mayor parte de los labradores.

El colega soga por el restablecimiento del Arancel con el recargo transitorio, único medio de defensa que le queda al agricultor.

De que se repongan estos derechos —dice el colega— dependerá el que Cataluña deje de hacer compras en el extranjero; el que los yankees, después de quitarnos las colonias, no se nos lleven el poco dinero que nos queda á cambio de su trigo, y el que el labrador recoja el fruto de su trabajo en la próxima cosecha.

Hoy el trigo yankee se presenta en Barcelona á 16 ó 17 francos quintal. Con el cambio y los derechos de 37 á 40 pesetas cabiz.

En Francia pagan los 100 kilos 7 francos de derechos, que al 29 por 100 de cambio representan 9,49 pesetas. Aquellos los bradores que pagan el 5 por 100 de contribución venden su cahíz de trigo á 40 pesetas.

El labrador español paga el 21 por 100 y recargos de contribución; se haya protegido por el Arancel con 6 pesetas en los 100 kilos, y está abocado á vender la próxima cosecha á 38 reales fanega.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 14	Del 15
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	63 10	64 15
Idem fin próximo.....	00 00	
Serie F de 50.000 pts. nomis.	63 05	64 10
» E, de 25.000 »	63 15	64 15
» D, de 12.500 »	63 15	64 20
» C, de 5.000 »	65 95	65 45
» B, de 2.500 »	66 00	65 70
» A, de 500 »	66 00	65 65
» G y H, de 100 y 200.....	65 90	65 40
En diferentes series.....	65 80	65 75
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	72 60	74 00
» E, de 12.000 »	72 60	74 10
» D, de 6.000 »	72 50	74 00
» C, de 4.000 »	73 40	74 00
» B, de 2.000 »	73 35	74 00
» A, de 1.000 »	72 50	74 00
» G y H, de 100 y 200.....	69 00	69 00
En diferentes series.....	72 40	74 05
Partidas de 50.000 pts. nomis.	72 25	74 00
Id. de 100.000 »	73 55	74 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomis.	73 40	74 10
» D, de 12.500 »	73 35	74 00
» C, de 5.000 »	73 30	74 10
» B, de 2.500 »	73 60	74 15
» A, de 500 »	74 75	75 10
En diferentes series.....	73 50	74 10
Obligaciones del Tesoro (serie A)	161 70	160 00
Idem Id. (serie B)	161 65	161 60
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, mínus. 1 al 1.000.000.	92 50	92 70
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	92 65	92 55
Billetes de Cuba (1888)	67 70	67 25
Idem hasta 1.000 pts. nomis.	65 65	67 20
Billetes de Cuba (1889)	57 90	58 25
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	57 90	58 50
Obligaciones Filipinas 6 0/0.	74 75	75 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	75 00	74 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	105 75	106 00
Idem al 4 0/0.....	100 00	102 00
Acciones Banco de España.....	406 00	407 00
Com.º Arrendat.º de Tabacos.....	238 00	261 00
S. de elect. de Chamberi.....	00 00	00 00

## CAMBIOS

Londres vista.....	00 00
París vista.....	27 55

# LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

## SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

## INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

## Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

14, MENORES, 14.

TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

# GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

## LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

## EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Caldas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

## SE VENDE

la casa núms. 5 antiguo y 9 moderno del cobertizo del Pozo Amargo, en esta ciudad.

Para tratar, Correo, 14 Comercio, Toledo.

## GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

### GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7

TOLEDO

Menú para hoy 17 de Marzo de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

COMIDA DE 4 PESETAS

Huevos ó tortilla de espárragos.  
Riñones, vaca ó ternera.  
Merluza, lenguados, pajeles ó pescadillas.  
Entrecot ó beefsteak.

Potaje.  
Perdiz estofada.  
Frito variado.  
Besugo.  
Rosbif á la inglesa.

Se sirve comida de vigilia.

Entremés, pan, vino y postres.

Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

## PRODUCTOS DE LA ALBERQUILLA

CEBADA, fanega de 75 libras, esmeradamente limpia, á domicilio, 5,70 pesetas.

PATATAS gordas, los 11,5 kilos, á domicilio, 1,55 pesetas.

ACEITE superior, los 11,5 kilos, á domicilio, 13,50 pesetas.

LENAS.—Alamo blanco, carga de 8 haces, en la casa labor, 0,80 pesetas.—Taray, id. id., 1,15 pesetas.

Se admiten contratos para suministro de alfafa.

Pedidos: Teléfono 73.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

# COMPANIA COLONIAL

## TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

## GRAN BAZAR

DE

# MANUEL MORO

44-CALLE DEL COMERCIO-44

TELÉFONO 225

Este popular y acreditado establecimiento acaba de recibir, entre otros mil, los siguientes objetos á propósito para regalos.

Jugueteros, porta-macetas, figuras de barro, jarrones, relojes fantasía, bustos, centros y ánforas, figuras y platos en bronce y mayólica, escribanías, cerveceros, bastoneras japonesas, lavabos, mesitas con figuras, panoramas, termómetros artísticos, platos decorativos en bronce, barro y porcelana, cornucopias, juegos de café, te, chocolate lavabo, portátiles para luz eléctrica y lámparas para comedor y gabinetes.

En abanicos, bastones y sombrillas, se han recibido todos los modelos apetecidos por las personas de buen gusto, desde lo más económico á lo más caro y lujoso.